

ACTA # 001-2020
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veinte, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de sesiones de la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García y la Sra. María Mirabá, para llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 14H26, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación de informes del Presidente y de vocales. **Tercero.-** Análisis de los trabajos de levantamiento de muros, sobre el cauce del Río en el tramo comprendido desde la comunidad San José 1, hasta el sector Divino Niño (Av. Oliva Miranda). **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El vocal Sr. Carlos Intriago, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 18 de diciembre de 2019, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles 18 de diciembre del presente año. **Segundo.- Análisis y aprobación de informes del Presidente y Vocales.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de su informe desde el 16 de diciembre al 06 de enero de 2020, los mismo que fueron entregados como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente y de los vocales. **Tercero.- Análisis de los trabajos de levantamiento de muros, sobre el cauce del Río en el tramo comprendido desde la comunidad San José 1, hasta el sector Divino Niño (Av. Oliva Miranda).** El Presidente da a conocer al pleno que se continúan con los trabajos de levantamiento de muros, sobre el cauce del Río en el tramo comprendido desde la comunidad San José 1, hasta el sector Divino Niño (Av. Oliva Miranda); la continuidad de los mismos se debe culminar, ya que así se culminaría con la protección de los sectores críticos que se inundan anualmente por las crecientes del Río en la época invernal, por ello se contratará por medio del proceso de Ínfima Cuantía para el transporte del material de la zona, cuyo valor a cancelar se ocupará de la partida presupuestaria 75.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. Explica que los trabajos se ejecutan de la siguiente manera: la maquinaria del Gobierno Provincial de Manabí excava y produce el material de la zona, las volquetas contratadas por el GAD Parroquial transportan el material y con la retroexcavadora del GAD Parroquial se levantan dichos muros. En seguida el pleno del GAD por unanimidad demuestra su satisfacción por la continuidad de estos trabajos, ya que así se logrará cumplir con el levantamiento de los muros, y así prevenir las inundaciones por efectos de crecientes del río y estero en este sector y sus alrededores. **Cuarto.-Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** En los próximos días por parte del GPM, ubicarán piedras escolleras en un tramo del margen del río por el sector de la familia Navia, lo que permitirán la protección de esta ribera. **2.-** Para el sábado 11 de enero de 2020 se tiene programado una inspección con funcionarios del GPM, a los trabajos de reconfiguración que se ejecutan sobre a vía San Miguel, Las Lozas – 3 caminos. **3.-** En los posteriores días se convocará para la respectiva reactivación de la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE), ante la llegada de la época invernal, así mismo la activación del Consejo de Seguridad para la ejecución del Plan de Acción Invernal implementado por el Municipio de Portoviejo.

Quinto.- Resoluciones. No se expedieron ninguna resolución en esta sesión. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 16H53 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Econ. Gabriel Casanova García
PRESIDENTE


Ing. Leiton Araya Briones
VICEPRESIDENTE


Sr. Carlos Intriago García
PRIMER VOCAL


Sra. María Miraba Párraga
SEGUNDO VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

